

Medición para la competencia, calidad para el mercado:

EL SIMCE EN EL MERCADO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR CHILENA

Víctor Orellana



RESUMEN:

En el contexto de la reforma educacional se analiza el papel que juega el Simce como estructurador de un mercado de la educación. En específico, el énfasis que éste tiene como instrumento de información para la competencia entre escuelas y no como medio de apoyo a la toma de decisiones pedagógicas. Se plantea que en la actual discusión del Simce –y en su eventual modificación- lo que está en juego, es la validez del relato de modernización técnico-pedagógica de la Concertación, esto es, la fórmula que en nombre de la modernización ha expandido sistemáticamente el mercado de la educación en Chile.

PALABRAS CLAVE:

- Calidad
- Educación.
- Simce.
- Valor.

La reforma educacional aparece hoy en una encrucijada: es presionada tanto desde los actores sociales que protagonizaron los movimientos de 2006 y 2011 como desde la derecha y los poderes fácticos. El discurso público de la Concertación vacila en dejar conformes a los distintos bloques y a las disputas que la tensionan internamente. Sólo en educación escolar se habla en las últimas semanas de la necesidad de acabar con el lucro por medio de la compra de escuelas, como de establecer un sistema de expansión de las subvenciones a los sostenedores privados que podrán proveer educación con opción de copago de los padres hasta 10 años más. O cómo se pasa de generar “una agenda corta” con fondos de rescate y fortalecimiento de la educación municipal, a responderle al Arzobispado y la Democracia Cristiana (DC) sobre el compromiso de fortalecimiento de los proveedores privados.

En medio de esta incertidumbre, destaca la ausencia de una preocupación genuina por el mejoramiento de la calidad de la educación. Caballo de batalla de la derecha, en la medida que es un dispositivo de contención a las reformas que apuntan a fortalecer un sistema de derecho público, la calidad sólo ha sido discutida por su ausencia de la agenda. Ello ha abierto un flanco más a la reforma propuesta por este gobierno, el que intenta ser subsanado con un plan de revisión del sistema de evaluaciones de la calidad de la educación en Chile, específicamente, el Simce.

Hace pocas semanas el Mineduc ha convocado a un grupo de expertos para revisar el sistema de evaluación de aprendizajes (Simce). Este grupo de expertos entregará, a fines de este año, un informe que permitirá al Ministerio proponer modificaciones al sistema de evaluaciones. Es decir, a las condiciones en que se define la calidad y la medición de la calidad en el sistema escolar. Pero, ¿qué implicancias tiene esto?

A continuación se explica que el carácter de la calidad educativa que presenta la reforma del Gobierno es coherente con la medición de valor para guiar la competencia. En particular, desentraña el velo ideológico que cubre las modificaciones al sistema de evaluaciones de la educación escolar chilena, en especial el papel que juega el Simce como estructurador de un sistema de mercado de la educación.

I. LA CUESTIÓN DE LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD EN LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Hasta ahora la discusión sobre la calidad en la reforma ha sido escasa. Y ha estado fijada por la posición de los actores del establishment concertacionista, en el plano de optimizar técnicamente los criterios que construyen la correcta evaluación de la calidad.

Los actores sociales en educación y organizaciones como “Alto al Simce” han puesto el acento en cómo el funcionamiento del Simce fomenta una visión estrecha de la calidad de la educación, que atenta profundamente a los sentidos de una educación como derecho social y, como señalan en su declaración, está a la base de la comprensión de la educación como un bien de consumo¹.

Pese al desprestigio de este medio de estandarización como determinante de la calidad, tanto las autoridades del Mineduc como los principales expertos convocados a redefinir el sistema de evaluaciones, valoran la herramienta actual. La opinión general es que el problema del

1 “Esta medición, a la que nos hemos acostumbrado y se ha vuelto natural en la educación chilena, es una herramienta central de la comprensión de la educación como un bien de consumo”. Recuperado en: <http://www.alto-al-simce.org/2014/06/firma/>

Simce “son los usos”, y no la prueba “en sí misma”. Desde esta mirada, el Simce y los medios de estandarización que se le asocian -cuestionarios para alumnos y apoderados- constituyen instrumentos valiosos para la comprensión y mejoramiento de los procesos educativos, en la medida que entrega información para la elección de los agentes claves y sobre las condiciones de la calidad a nivel nacional, lo que es relevante para la focalización de políticas públicas.

De este modo, lo que se defiende desde el ejecutivo es el papel que juegan las pruebas en el engranaje de un sistema de *accountability* en educación: registros centralizados de información; información clara para la toma de decisión de los agentes del sistema; responsabilización respecto a los resultados; y creación de indicadores de valor agregado². Y, en paralelo, se intenta terminar con los “malos usos de mercado” del Simce, como la realización de ranking al momento de la entrega de resultados.

Asimismo, se ponen en cuestión las condiciones y legislación que determinan el uso de la información (clasificación de escuelas e incentivos), pero no la herramienta de información agregada que entrega el Simce como medida de la calidad. El problema estaría en los usos: políticas como el proyecto de ordenación de escuelas -presentes en el articulado de la ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad³-, la creación de ranking que efectúan los medios de comunicación y la estructuración de incentivos (y penalizaciones) a los establecimientos según los resultados obtenidos; y no en el instrumento en sí mismo.

Desde la posición que han representado históricamente los principales involucrados en el rediseño del sistema de evaluaciones, se enfatiza que manifestarse por el fin del Simce sería equivalente a negar el potencial de las pruebas estandarizadas. Esto es, posicionarse -en definitiva- en contra de la modernización educativa de carácter técnico. Es ese el énfasis que se da al momento de querer descartar posiciones más críticas, por ejemplo, como las planteadas por el movimiento Alto al Simce⁴.

Lo anterior conduce a que, en la práctica, la reforma en esta área -salvo excepciones- sea conducida por los principales defensores de las pruebas estandarizadas y de los mecanismos de mercado que han funcionado hasta hoy. En sintonía con lo observado en el acuerdo tributario, se cita a la masa de expertos a parte de los responsables del último gobierno -Bárbara Eyzaguirre⁵- de la profundización del *accountability* en las escuelas. Y se deja afuera, una vez más, a representantes del mundo social, los que serán “consultados”, según definan los expertos.

Algo similar ocurre con el gesto del ministro Eyzaguirre de derogar el DFL2 que prohíbe la participación estudiantil en los gobiernos de las universidades, posteriormente “compensado” con la propuesta de crear boards -especies de gobiernos corporativos- en las universidades chilenas⁶. Una vez más, un avance formal que deja la sensación de un saludo a la bandera al fortalecimiento de una educación pública de calidad.

2 Al presentar al equipo de expertos la actual subsecretaría “valoró la información que hoy entrega el sistema de evaluación, porque orienta la toma de decisiones de los diversos actores”.

3 Ley 20.529 que en el párrafo 3º señala el procedimiento por el cual se crea un sistema de clasificación (“ordenación”) de los establecimientos educacionales, en base a sus resultados, estableciendo los incentivos y consecuencias para las escuelas clasificadas en los niveles más bajos de desempeño. A la postre, la consecuencia mayor es la determinación de pérdida del reconocimiento oficial de una escuela en caso de permanecer más de 4 años en la clasificación más baja del sistema.

4 En octubre de 2013 el Ceppe difundió una presentación en la que cuestiona las críticas que el movimiento “Alto al Simce” efectuaba. La presentación estuvo a cargo de Lorena Meckes, que actualmente encabeza el equipo de expertos que redefinirán el sistema de evaluación. Ver más detalles en: <http://www.elmostrador.cl/media/2014/07/wordaltoalsimce.pdf>

5 Responsable de la confección de los estándares de aprendizaje y estándares de desempeño de las escuelas.

6 En la bullada entrevista de Carlos Peña al Ministro Eyzaguirre el domingo 20 de julio: <http://www.elmercurio.com/blogs/2014/07/20/23672/Eyzaguirre-devela-el-misterio.aspx>

II. EL VALOR DEL SIMCE: HERRAMIENTA DE MERCADO PARA LA COMPETENCIA

Mostrar a los críticos de las políticas neoliberales en educación -en este caso al Simce- como opuestos a la modernización ha sido uno de los relatos predilectos de la Concertación para justificar la implementación de su obra. En educación, este relato permite separar aguas con dos conservadurismos distintos: los de la izquierda, asociados a la nostalgia del siglo XX y su “Estado docente”; y los de la derecha, vinculados a la tradición pre-secular. Así la Concertación no sólo se autoafirma -y por ende, conquista el centro político-, sino además, proyecta su imagen de fuerza progresista que hace avanzar la historia, y no va “hacia atrás” como -consciente o inconscientemente- las fuerzas conservadoras.

El grado más alto de elaboración de este argumento referido a la discusión educacional puede encontrarse en la obra de J.J. Brunner. El investigador de la UDP fustiga contra los conservadores que defienden la vieja educación pública, aquella gobernada por corporaciones y oligarquías académicas refractarias a la racionalización de sus procedimientos. Brunner crítica, además, a los conservadores que defienden el mercado autorregulado como verdad revelada, convocándolos a aceptar que el mercado es esencialmente irracional. Para el investigador, es el Estado quien debe guiar al mercado a través de instrumentos bien calibrados -por ejemplo, el Simce-, llevando a la educación a la prometida modernización, la que no puede llegar ni de la mano del viejo Estado ni tampoco del mercado auto-regulado.

Para justificar su posición, recurre incluso a Marx:

“...el Estado emerge en las nuevas condiciones como el único órgano potencialmente capaz de proveer conducción estratégica a la sociedad. De erigirse, se podría decir, en el “intelectual orgánico” del mercado, para complementar y aprovechar la capacidad innovadora de éste que un día llevó a Marx a admirar su capacidad de producir obras muy superiores a las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas”⁷.

Pero el relato modernizante de la Concertación es eso, un relato. Una ideológica “verdad sentida” para sus intelectuales, que en vez de traer la modernidad, permitió encubrir un proceso permanente y cada vez más intenso de mercantilización de las vidas de los chilenos. En el último tiempo la sociedad ha puesto en cuestión la eficacia de este relato, y por lo mismo, hizo visible lo que esta ideología escondía.

III. EL SIMCE Y LA PRIMACÍA DE LA MERCANTILIZACIÓN SOBRE LA MODERNIZACIÓN PEDAGÓGICA

Una condición básica de un mercado educacional es contar con información fiable respecto de la calidad de los proveedores. Ante un servicio cuya calidad es difícil de observar en el momento, el Estado establece una medida técnica de cantidad que permite ordenar los proveedores desde el mejor hasta el peor. Como resulta lógico, hay dos condiciones que deben cumplirse en este caso. Primero, que la medida logre ordenar los proveedores del mejor al peor eficazmente (no arbitrariamente). Y, segundo, que pueda aplicarse universalmente a todos los proveedores. A lo largo de los últimos 25 años eso intentó inicialmente el PER⁸ y luego el Simce.

⁷ Brunner, J. (2006). Con ojos desapasionados. Ensayo sobre la cultura en el mercado. En Carrasco, E. y Negrón, B. (Eds.) La cultura durante el periodo de la transición a la democracia: 1990-2005. Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
⁸ Primera prueba estandarizada aplicada como medición de la calidad de la educación escolar en los años ochenta.

Estos puntos son los valores fundamentales por los cuales, indican los expertos en educación, se debe defender el Simce, en tanto instrumento que permite medir, recoger información y emitir un juicio de valor agregado.

Pero como hoy sabemos, la medida del SIMCE -como de cualquier prueba estandarizada- es espuria pues no mide la calidad de la escuela (lo que los economistas de la educación llaman de hecho “valor agregado”); sino, principalmente, las condiciones previas de los estudiantes expresadas en sus desempeños. Con mucha dificultad los investigadores tienen que aislar el “efecto escuela” del “efecto familia”, produciendo entonces la medida en cuestión: el “valor agregado” de cada institución.

En ese mismo sentido, propiciar el desarrollo de otros indicadores de la calidad -como los considerados en los actuales cuestionarios adicionales del Simce⁹- únicamente representa, en su plan original, intentos para hacer más sofisticada la clasificación de escuelas. Ciertamente, desvinculados de un proceso de ordenación, pueden ser instrumentos que caractericen de mejor manera la provisión de educación del sistema¹⁰. Pero eso aún no ocurre.

Una condición básica para aplicar pruebas estandarizadas en educación es, como resulta lógico, definir previamente su estandarización y niveles de logro. Una escala simple nos permite ordenar las unidades de análisis según su desempeño, no obstante, no nos dice nada sobre si su desempeño es suficiente o no en un sentido pedagógico. Podemos conocer el mejor, el peor, el promedio, la desviación típica, la mediana y la moda (y en realidad, todos los indicadores que la estadística nos provee), pero ninguno de ellos nos dirá si el desempeño es suficiente o no. En su formulación original, el Simce no tenía niveles de logro asociado. Los gobiernos de la Concertación, conscientes del déficit, los elaboraron ex post, así como también modificaron en varias oportunidades su estandarización.

Asimismo, los estándares que se han creado refieren a objetivos generales y no entregan información en detalle para la toma de decisión de los actores pedagógicos de una escuela (otro criterio fundamental para la estandarización en educación). Los profesores, actualmente, después de años de evaluaciones -con, por ejemplo, 15 pruebas aplicadas el año 2013- aún no logran saber de manera específica qué habilidades aprenden o dejan de aprender sus estudiantes cuando contestan los ítems de las pruebas. Los informes actuales de Simce entregan resultados de estándares de aprendizajes generales que se refieren, por ejemplo, a que sus estudiantes cumplen con objetivos en comprensión lectora. No obstante, los docentes no saben qué procesos o habilidades específicas están involucradas en el logro (o no) de esos aprendizajes generales. Además, el criterio de creación de los estándares ha sido ex post, porque ha interesado más no perder la serie estadística que fijar de cero los criterios o parámetros de calidad.

9 Que se aplican a alumnos que rinden la prueba y a otros miembros de la comunidad, pero que aún son indicadores en fase de prueba por parte del Mineduc. Los otros indicadores de la calidad resultan en unas distribuciones relativas, además de que no existe claridad de cuáles son los niveles adecuados de cada indicador. Fueron creados para ser índices complementarios a los resultados académicos al momento de clasificar a las escuelas.

10 En lo que estipula la Ley 20.529 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ante un procedimiento de ordenación de escuelas, estos otros indicadores de calidad sólo podrán representar una parte menor del instrumento de clasificación de las escuelas. En ese sentido, seguirá siendo el Simce y, sus estándares generales de aprendizaje, el principal instrumento de clasificación.

La mayoría de las pruebas estandarizadas en educación -además de tener niveles de logro formulados ex ante- son muestrales. Es decir, se aplican a una muestra representativa, porque dan cuenta de la situación general de logro, sin que sea relevante marcar a cada unidad como mejor o peor que otra. Importa la educación y menos la competencia entre escuelas, al contrario de como ocurre en Chile. Tales sistemas educativos se basan en la colaboración entre instituciones, y por lo mismo, sus fines son compartidos, no competitivos.

La diferencia entre una prueba estandarizada orientada educativamente y una señal para la competencia se ve con mayor nitidez en el abismo que separa, por ejemplo, a las pruebas que establecen otros países de la OCDE como Reino Unido, Canadá o Nueva Zelanda y la PSU chilena.

La PSU chilena no posee estándares de logro, y se aplica universalmente, ese es todo su sentido. Por lo mismo resulta un despropósito pretender medir la calidad de la enseñanza media a través de sus resultados, cuando sólo sirve para ordenar la competencia entre los individuos a efectos de la selección universitaria. El Simce está más cerca de ser una PSU de colegios que un instrumento con sentido formativo. Es más un instrumento que identifica posiciones relativas en un mercado y su distribución, que uno sofisticado en sentido pedagógico que entregue información de valor para la toma de decisiones. El Simce fue pensado originalmente como una regla de operación del mercado, consistente con la reforma dictatorial a la educación, porque además de ser de aplicación universal (léase, a todas las escuelas), carecía de niveles de logro asociados que permitieran establecer distinciones categoriales. Dicho en simple, el Simce permitía ordenar las escuelas de mejores a peores, pero no decía mucho sobre si el rendimiento obtenido era suficiente o no en virtud de los resultados esperados.

La Concertación siempre supo de estas limitantes del Simce. Schiefelbein las puso por escrito en 1992, planteando el sinsentido de su carácter universal¹¹. El problema de la estandarización y los niveles de logro fue resuelto posteriormente en la década de los dos mil. Un grupo de expertos interpretó determinados niveles de logro como una “línea base” de resultados respecto de los cuales observar incrementos posteriores, lo que involucró la ponderación de pesos distintos para diferentes preguntas. Desafortunadamente, ello no implicó la creación de un nuevo sistema, esta vez, correctamente estandarizado y con niveles de logro adecuados -además de fortalecer la medición cualitativa de la calidad-. Se prefirió parchar la obra dictatorial -el Simce mismo- en lugar de superarla.

IV. EL MERCADO PRESENTADO COMO MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

Al establecer el carácter principalmente de orientación de mercado del Simce, por sobre sus posibilidades de uso pedagógico (que son como se ha dicho limitadas), lo que está en juego, es la validez del relato de modernización técnico-pedagógica de la Concertación. Esa fórmula, que vuelve a relucir en la discusión de la reforma, permite encubrir mercantilización como modernización. Como ayer la Concertación, hoy la Nueva Mayoría, si quiebra críticamente con su principal instrumento de medición de la calidad, queda al desnudo como promotora del mercado antes que de la “calidad”. De ahí que las opciones inmediatas de ajuste son la suspensión

11 Schiefelbein, E. (1992). Análisis del SIMCE y sugerencias para mejorar su impacto en la calidad. En Gómez, S. (Ed.). La realidad en cifras. Estadísticas sociales (241-280). Santiago: FLACSO

o revocación de los pesos punitivos de las evaluaciones y los procedimientos de clasificación, cuestiones más propias de una agenda de derecha clásica.

Esta misma lógica de mostrar las cosas como lo que no son -lo que antiguamente se llamaba “ideología”- fue en realidad el sello de la Concertación. La mercantilización y bancarización de la vida fue proclamada como justicia social vía expansión del consumo; la Constitución de 1980 como “democrática” tras el cambio de firma del 2005; la focalización del gasto social -política de derecha en todas partes del mundo- como “discriminación positiva” de contenido socialdemócrata; en fin, los ejemplos son infinitos.

El mercado en educación no acaba únicamente con la desaparición del lucro sino que está profundamente ligado a la noción de competencia. Esta discusión sobre un tema parcial expresa buena parte del problema que hoy enfrentan las fuerzas sociales y políticas que luchan por derrotar la herencia dictatorial. Se les intenta poner en un polo ficticio del “retardismo”, antimodernización, cuando en realidad los que se posicionan apropiándose del progreso, no cumplen ni siquiera la promesa de procesos que apunten a la mejora de sus prácticas. Es más, propician la creación de dispositivos de control de mercado que lo legitimen como gestión moderna.

Si algo han descubierto los expertos en sus constantes análisis estadísticos del Simce, es que no saben por qué mejora el rendimiento de los estudiantes -al menos no es por el “efecto escuela”- ni qué significa categorialmente dicha mejora. Las escuelas que gracias al Simce se han identificado como de mejoramiento sostenido, y que no segregan ni seleccionan, representan un porcentaje ínfimo de las casi 12 mil escuelas que existen en el país¹².

En la actualidad el principal conocimiento extraído del Simce no es pedagógico. Se debe de hecho al cuestionario que contestan los padres en el que indican su nivel socio-económico. Tal herramienta ha permitido a los expertos ver lo que las fuerzas sociales estudiantiles les venía diciendo hace años: la segregación educacional es mayor que la segregación residencial. Pero claro, para aplicar un cuestionario socio-económico a las familias, no tenemos por qué pasar antes por el Simce como hoy lo conocemos.

El enfoque aquí propuesto no asume que sea imposible extraer conocimiento del Simce, ni que dicho conocimiento sea irrelevante. Simplemente que no tiene caso seguir defendiendo el Simce como esencialmente un instrumento técnico-pedagógico, puesto que es, en realidad, una deficiente guía para el mercado.

El problema con el Simce surge entonces desde sus fundamentos. Es primero información para la competencia entre escuelas, y sólo en segundo término un medio de apoyo a la toma de decisiones pedagógicas. De esto naturalmente ni los números ni los estándares tienen la culpa. Los expertos y técnicos proclives a la Concertación, deben optar si seguir en el camino irracional -presentado como el “más racional”- de la tecnocracia del mercado, o avanzar en una efectiva preocupación científica y de modernización por la educación. En ella, lógicamente, el uso de los números, la estadística y la estandarización son bienvenidos si se usan en su justa medida.

12 Bellei, C. & Valenzuela, R. et. al. (2014). *Lo aprendí en la escuela ¿cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?* Santiago: Universidad de Chile.

Es toda la idea de conocimiento científico sobre la educación -que pasa ineludiblemente por un mayor desarrollo de la pedagogía- aquello cuyo desarrollado es limitado por el mercado y sus instrumentos. El mercado lleva sólo al empobrecimiento sistemático del conocimiento racional sobre los procesos educativos, puesto que lo reduce y simplifica en extremo, orientándolo a emitir una medida de valor genérico -termómetros de valor económico para un ajuste eficaz entre servicio devengado (como valor) y precio- en lugar de comprender la complejidad de los procesos educativos que lo producen. De ahí la voracidad con que los enfoques económicos han suplantado a los propiamente pedagógicos en la investigación sobre educación en Chile, sin que nadie parezca advertirlo.

A menudo, cuando queda expuesta la íntima vinculación entre mercadización y el relato “modernizante” de la Concertación, sus intelectuales más importantes declaran que las tendencias de avance del mercado son inexorables. Que, o conducimos al mercado, o salimos de la historia. Pero el sometimiento a tendencias inexorables que nos llevan por el camino de la ideología se parece más al pensamiento pre-secular que a una verdadera defensa de la modernidad, no importa cuántas veces Brunner cite a Marx. Si algún legado tenemos de ella, es el de la libertad y la autodeterminación, fuerza que está detrás no sólo de la democracia política, sino también de la ciencia.

Los expertos tienen mucho que aportar en múltiples planos si toman conciencia de la libertad democrática de la sociedad chilena para definir sus destinos. No obstante, ello implicaría salir del culto a la econometría y sociometría -las formas predilectas del mercado para categorizar nuestras vidas- para desarrollar otras formas de pensamiento racional que fueron dejadas de lado, entre ellas, la propia pedagogía.

Los expertos deben elegir entre proyectar su sacerdocio del mercado, o avanzar en una efectiva preocupación científica y técnica por la educación, la que sólo será posible por la expansión de la democracia y de lo público, aquél espacio mediante el cual somos capaces de definir el destino de nuestra vida en común.

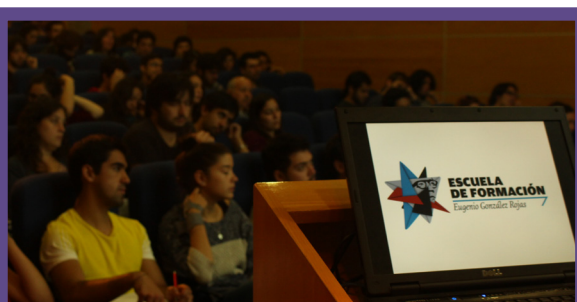
En definitiva, en un sistema en que la educación es comprendida como un bien público -un derecho social- el Estado, necesariamente, deja de ser un simple agente informante de las credenciales de calidad del sistema. Y pasa a ser responsable de la provisión de un derecho y, su calidad, se transforma de facto en el estándar del sistema. Esta preocupación por la calidad está ausente de la reforma planteada, y pasa, necesariamente, por la construcción de una nueva educación pública ▼

SUSCRIPCIONES:

PARA RECIBIR CADA EDICIÓN DE LOS CUADERNOS DE COYUNTURA EN TU DOMICILIO, CONTAMOS CON UNA MODALIDAD DE DONACIONES Y SUSCRIPCIÓN.

► ¿CÓMO PUEDES APOYARNOS?

1. Comprometiéndote con un aporte mensual de 5.000, 10.000, 15.000 pesos o una cifra mayor en la medida de tus posibilidades.
2. A todos quienes hagan un aporte mensual de 5.000 pesos o más se les enviará a su domicilio cada versión de los Cuadernos de Coyuntura que editamos bimestralmente.
3. Puedes elegir la modalidad de pago entre hacer un depósito bancario o una transferencia electrónica mensual a la Cuenta Corriente de Fundación Nodo XXI.



► ¿QUÉ DATOS NECESITAS PARA HACER TU DEPÓSITO?

- Fundación Nodo XXI - RUT: 65.065.819-1
- Cuenta Corriente N°:
008000240709 - Banco de Chile
- Correo de confirmación:
suscripciones@nodoxxi.cl

► ¿A QUÉ DESTINAMOS LAS DONACIONES?

- A la elaboración y difusión de material de estudio sobre problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales, con una perspectiva de derechos y un enfoque que destaca por su originalidad y compromiso con el cambio social.
- A la organización de actividades de formación de masas críticas a través del debate, la deliberación y construcción de miradas colectivas, especialmente en conjunto con organizaciones y movimientos sociales de relevancia nacional.
- A la elaboración y socialización de propuestas y opiniones relevantes para la apropiación crítica de nuestra realidad, a través de material para medios de comunicación, redes sociales, columnas de opinión y campañas.